



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura

Nombre completo	Derecho tributario: IVA y sociedades
Código	E000002396
Título	Máster Universitario en Derecho de la Empresa por la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad de Deusto
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	Javier Martín/ Ana María Periscal/ Eduardo Verdún
Horario	Lunes tarde
Horario de tutorías	Previa petición

Datos del profesorado

Profesor

Nombre	Borja Coghen Rosich
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	bcoghen@icade.comillas.edu

Profesor

Nombre	Gonzalo Mayo Arias
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	gmayo@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno desarrollar las capacidades y adquirir los conocimientos que le capaciten para ofrecer un asesoramiento fiscal eficaz que permita de forma planificada optimizar los recursos económicos y financieros de las rentas, sin perjuicio de profundizar en el contenido de los distintos tributos que afectan a la actividad de la empresa, cuyo conocimiento básico se presupone en el alumno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG05	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
------	---



CG06	PENSAMIENTO CRÍTICO: ES el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.	
CG08	SENTIDO ÉTICO: Inclinar positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.	
ESPECÍFICAS		
CE07	Conocer de forma avanzada el régimen jurídico de la relación jurídica tributaria y sus conceptos fundamentales, aplicando la norma tributaria a los distintos hechos, actos u operaciones fiscalmente relevantes.	
	RA1	Conoce y sabe aplicar la norma tributaria a los distintos hechos, actos u operaciones fiscalmente relevantes y reconoce y resuelve los problemas prácticos relativos a la aplicación del régimen jurídico previsto para los tributos en la LGT y reglamentos generales de desarrollo de la misma, sabiendo relacionar los hechos que se le plantean en el régimen jurídico-tributario que les corresponde
CE08	Comprender y evaluar el régimen jurídico de los impuestos más importantes del sistema fiscal: y especial, como el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, aplicando el régimen sancionador adecuado mediante los procedimientos necesarios para su liquidación.	
	RA1	Conocer los procedimientos de aplicación de los tributos y de su régimen sancionador, Identificando y utilizando la doctrina administrativa y la jurisprudencia más relevante en materia tributaria.
	RA2	Conoce el esquema de liquidación de los diferentes tributos (IVA y Sociedades) e identifica los elementos que lo integran, relacionando el supuesto de hecho que se le plantea con el elemento del esquema de liquidación correspondiente, calculando la consecuencia jurídica que la legislación asigna a cada uno de los elementos identificados dentro de dicho esquema de liquidación, y sabe valorar el resultado de la liquidación y precisa el procedimiento de gestión y recaudación subsiguientes.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

a) IMPUESTO DE SOCIEDADES:

- Introducción
- Legislación aplicable
- Ámbito de aplicación
- Hecho imponible
- Sujeto pasivo
- Período impositivo y devengo
- Esquema de liquidación
- Base imponible/liquidable:
 - Imputación temporal
 - Correcciones en materia de gastos
 - Correcciones en materia de ingresos
- Compensación de BIN's



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI ICADE CIHS



Deusto

Universidad de Deusto

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

- Tipo impositivo
- Deducciones por doble imposición
- Otras deducciones
 - I+D+it, producciones cinematográficas, creación de empleo...
- Pymes y microempresas
- Regímenes especiales:
- Consolidación fiscal
- Operaciones de reestructuración empresarial
- Gestión del impuesto: ejercicio de opciones

b) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Conceptos generales
- Normativa y territorialidad
- Hecho imponible
- Coordinación con otros impuestos indirectos: TPO y AJD
- Operaciones no sujetas y exenciones
- Localización del hecho imponible
- Devengo del impuesto
- Base imponible
- Sujeto pasivo
- Tipo impositivo
- Deducción del impuesto:
- Visión general e importancia de la deducción. Referencia al régimen especial del criterio de caja
- Limitaciones en la deducción: regla de prorata y sectores diferenciados
- Regularización de los bienes de inversión, deducciones anteriores al inicio de la actividad y rectificación de las deducciones
- Devolución del impuesto

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Monografías y Obras generales

MARTIN QUERALT, J et alt. Derecho Tributario, Navarra, 2018.

PEREZ ROYO, F. (Dir.), Curso de Derecho Tributario, Tecnos, 2018

Otros materiales

Bibliografía Complementaria

Monografías especializadas

Calderón Carrero, José Manuel. *Precios de transferencia e impuesto sobre sociedades*, Tirant lo Blanch, 2005.

CHICO DE LA CÁMARA, P., *Impuesto sobre sociedades*, Dykinson, 2006

Otros Materiales



Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y la correspondiente Norma Foral

Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado.

Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.
2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
3. Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

Trabajos dirigidos

El trabajo del alumno puede tomar formas diversas:

1. Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.
2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.
3. Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, contratos etc.
4. Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.
5. Sesión tutorial de supervisión del avance del estudiante en cualesquiera cometidos que le hayan sido encomendados dentro de la actividad académica.
6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

HORAS NO PRESENCIALES



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



Deusto

Universidad de Deusto

**GUÍA DOCENTE
2025 - 2026**

CRÉDITOS ECTS: 3,0 (0 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Participación y Asistencia	Asistencia, participación y aportación en clase y/o en los grupos de trabajo	10
METODO DEL CASO. CASOS INDIVIDUALES CASOS EN GRUPO	Resolución.	90

Calificaciones

La evaluación de alumno se realiza al finalizar el módulo en base a :

- Trabajos colectivos monográficos autónomos, en los que se valorará la integración de los resultados de las partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica de los diferentes tipos de impuestos, valorándose la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la solución más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta; Ejercicios de aplicación práctica presenciales: que valoren la capacidad y rapidez del alumno para comprender las normas tributarias: 90%
- Participación activa del alumno en el aula: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo; integración de las opiniones ajenas en la argumentación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos en los debates: 10%

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)